



ORDEN DE SAN AGUSTÍN

Colegio San Agustín

Instituto Privado (A-151)

Incorporado a la Enseñanza Oficial

AGÜERO 2320 - TEL. 4802 - 4724

(C1425EHZ) BUENOS AIRES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, martes, 6 de octubre de 2009

Señores Padres:

Informamos a Ustedes que a partir del día **Miércoles 07 de Octubre** los alumnos/as deberán concurrir con el uniforme de verano y a fin de evitar inconvenientes y/o malos entendidos, transcribimos a continuación las prendas del mismo:

ALUMNOS	ALUMNAS
Pantalón gris largo o corto. (Ni vaquero ni corderoy)	Pollera gris con tablas y Faja bordo.
Chomba del Colegio o Camisa blanca/celestes con Corbata bordo.	Chomba del Colegio o Camisa blanca/celestes con Corbata bordo.
Medias grises tres cuartos.	Medias bordo tres cuartos.
Zapatos de vestir. (Ni botas ni zapatillas)	Zapatos de vestir. (Ni botas ni zapatillas)
Se podrá traer suéter gris escote en "v", campera o bleizer según el clima.	Se podrá traer suéter gris escote en "v", campera o bleizer según el clima.

- La remera blanca con logo, conmemorativa del centenario del colegio, podrá ser utilizada indistintamente con la chomba de educación física.
- Les recordamos que las solicitudes de excepción al uso del uniforme diario autorizadas y cuyas causales hayan caducado, deberán ser informadas de manera inmediata.
- Los grados de 1° a 3° que efectúen cumpleaños en peloteros, pistas de patinaje, etc al cual concurren todos los alumnos del mismo y que vean la necesidad de hacerlo con el uniforme de educación física, deberán solicitar la correspondiente autorización con suficiente anticipación al Coordinador de Convivencia del nivel.
- El Colegio ha expresado a principio de año las normas, que deben ser cumplidas, en cuanto a la higiene y la presentación se refiere, ninguna familia debe desligarse de este tipo de responsabilidades y esperar que el Colegio se haga cargo de lo que no le corresponde más allá de un recuerdo, ante el olvido, o una exigencia, ante el descuido.

LA DIRECCIÓN